

Daniela García Sánchez es economista. Actualmente es investigadora en el Instituto Alemán de Estudios Globales y Regionales (GIGA), Hamburgo. Correo electrónico: garcia@giga-hamburg.de.

Marcos Cueva Perus

¿Repúblicas imposibles de América?

Este breve artículo muestra que las Independencias latinoamericanas no desmontaron los tres grandes pilares de la Colonia: la Iglesia, la gran propiedad de la tierra y la sacralización del poder como fenómeno colectivo pero encarnado en la omnipotencia de una persona. Se conservaron así intereses particulares a la vez que grupales e individuales que imposibilitaron la realización de ideales republicanos.

I

Cuando luego de las Independencias se formaron las repúblicas latinoamericanas, no podían encontrarse intereses objetivos que las hicieran cuajar sacralizando la “cosa pública”, colocándola por encima de poderes fácticos y subordinando a los intereses particulares más heterogéneos. Estos intereses creados podían incluso haber alentado la Independencia por ambición social y resistencia al afrancesamiento borbónico, que buscaba –y por ello se pensaba que los peninsulares desplazaban a los criollos– crear un cuerpo de funcionarios leal a la Corona antes que a redes familiares y locales: un “cuerpo”, en suma, que fuera antecedente de una “cosa pública” que respondiera a algo más elevado que las muy terrenales fidelidades privadas. Los Borbones bien pudieron haber tocado cotos de

poder y creado resquemores. En esta perspectiva se situó el historiador John Lynch (*Las revoluciones hispanoamericanas*), aunque para otros el período de los Borbones fue útil a la sobrevivencia de la Corona.

La fuerza de esos intereses se recreó con el triunfo criollo, desde ambiciones muy personales hasta regionalismos marcados. Los Estados nacionales latinoamericanos en el siglo XIX surgieron tomando la dirección inversa a la de la modernidad: se “feudalizaron” o “medievalizaron”, como quiera decirse, en vez de afianzar una efectiva centralización política, la homogeneización del territorio y la integración de un mercado interno entendido como mercado nacional. No había territorios económicos integrados ni intereses que los representarían, capaces de echar a andar Estados nacionales. En un libro de oportuna aparición en México (2010), *Elegía criolla*, Tomás Pérez Viejo ha hecho notar cuán sorprendente es hablar de que hubo algo así como “liberación nacional” donde no existían previamente naciones –en 1810 ni siquiera España era una nación y la Monarquía católica era a-nacional–. Tampoco está completamente probado que el conflicto haya sido exclusivamente entre criollos y peninsulares, ya que más bien habría sido una guerra civil entre americanos (¿acaso de herederos peleándose en el “vacío de poder”?). Las Independencias latinoamericanas no provocaron el derrumbe de la monarquía ni del imperio; ocurrió al revés.

Los Estados nacionales latinoamericanos surgieron sin dar pasos objetivos hacia adelante; por el contrario, en vez de los proyectos integradores que excepcionalmente llegaron a anhelar los grandes próceres (Bolívar y la Gran Colombia o incluso una integración mayor, Morazán y la unión centroamericana, por ejemplo), se impusieron la atomización y la fragmentación, en medio de pugnas intestinas; luego entonces, a diferencia de todo Esta-

do nacional que aspira a serlo verdaderamente cuando nace, lo que predominó en América Latina fue la dispersión y no la unificación, ni económica ni política. Un Estado nacional, si aspira a fortalecerse seguramente debe atemperar los regionalismos sin hacerlos desaparecer, mientras que en América Latina el regionalismo es uno de los poderes fácticos que pronto se hizo notar en los territorios “liberados”.

Por si fuera poco, el único modo de asegurar cierta centralización y que no “gobernara” la anarquía absoluta, en la que se temía además el desbordamiento popular, era recurrir a los poderes fácticos centralizadores a la mano, el de la Iglesia católica ante todo, que eran de origen colonial. Entretanto, como lo ha hecho notar Pérez Viejo, antiguas colonias con un mundo básicamente urbano se ruralizaron; lo cierto es que se fue recreando y fortaleciendo en el siglo XIX la hacienda, heredera de la encomienda. La Iglesia católica campeó por sus fueros en casi todas partes, con muy pocas excepciones como la mexicana, por Juárez y, finalmente, por el saldo de la rebelión cristera en la segunda mitad de los años 20 del siglo pasado. La hacienda perduró (también con excepciones como la mexicana, luego de la Revolución de 1910) y, a muy grandes rasgos, no se modificó la estructura primario-exportadora de los países latinoamericanos –que dura hasta hoy–.

II

Pérez Viejo sostiene que lo que estuvo en juego en la Independencia fue ante todo la legitimidad del poder, no un problema de pertenencia nacional que la Monarquía católica desconocía: hasta el siglo XIX se era súbdito de un monarca, no miembro de una nación. Más allá de los próceres, no faltó el sueño de ser un “virrey con ventaja”,

es decir, ni siquiera dependiente de algún poder superior (¿un “rey”, entonces?) y, además, sacralizado –casi “canonizado”– por la Iglesia católica local. Con el agravante de que la burocracia imperial hasta entonces existente se vino abajo, lo que a la larga tal vez volvió más fuerte la tentación del poder personalizado al extremo en cada país naciente. Por lo demás, en dicha burocracia se le juraba lealtad al rey. De Iturbide hasta San Martín, pasando por el mismísimo Bolívar, la tentación monárquica existió entre los independentistas. Pérez Viejo sostiene en su obra que se podría haber tenido nostalgia de la (¿idealizada?) monarquía patrimonialista habsbúrgica, más que de la borbónica. ¿Acaso el diputado mexicano Lucas Alamán, por ejemplo, no defendía todavía en 1821 en las Cortes de Cádiz la idea de crear “submonarquías” en América? El criollismo aparece así como una suplantación –más que como la búsqueda de un cambio radical– en un momento de un vacío de poder, en el cual los más leales proclamaron la Independencia... con vivas a Fernando VII. En cierto modo, era la ocasión para que quienes se sentían ilegítimos se revistieran de legitimidad, lo que se hará “arte” de “gobierno”. Pero, en el fondo, no cambió el modo “personal” de entender el gobierno mismo.

Aunque se haya hablado de “revoluciones” de Independencia, a falta de sujeto capaz de encabezar una auténtica transformación de las estructuras socioeconómicas se reprodujeron poderes fácticos de origen colonial, dándole a la “emancipación” –que en realidad no lo fue– un carácter formal y un contenido real retrógrado: con la Iglesia y la hacienda, las estructuras y las mentalidades coloniales siguieron actuando en un grado alarmante: el Estado nacional fue muchas veces concebido como el feudo o la “gran hacienda” de una persona, una familia o un grupo (una persona y sus allegados, o unas pocas familias), y la muy

supuesta emancipación nada pudo hacer contra el conservadurismo en las estructuras, en muchos casos hasta bien entrado el siglo XX, y en otros tal vez hasta hoy. Se instaló así una contradicción que hace que con frecuencia el Estado nación suene falso. Cuando el rey no estaba, no se sabía qué era la nación, sugiere el trabajo de Pérez Viejo sobre el periodo independentista: se confundió crear Estados nacionales con pequeños reinos para tal o cual. Hasta hoy, la vida pública en los países latinoamericanos transcurre entonces con una movilización mucho mayor en torno a una persona que a un proyecto (de nación, por ejemplo): dicho de otro modo, lo “compartido” tiende a encarnar más en una figura que en la realización impersonal de una tarea, sea la de la nación misma o de las instituciones. Lo dicho vale para un fenómeno como el populismo, que se dio por moderno, pero en el cual se traslapan nación y “feudo” de tal o cual líder “carismático”, aunque éste aparezca con investidura pública, legítima y legal. Se invoca al “nosotros” y “todos” nacional para poner lo moderno al servicio de una estructura –política, en este caso del populismo– inamovible. Ello ocurrió incluso en México, el país que mayor estabilidad institucional tuvo en el siglo XX, al haber excluido la injerencia de los estamentos –en particular religioso y militar– en política: el periodo sexenal mexicano suele hasta nuestros días irse en poner a prueba, por lo menos un año, las características personales del presidente que llega, y en dos o a veces incluso más años de disputa en torno al sucesor; el lapso intermedio en que realmente se gobierna es corto.

III

Los próceres de la Independencia no confiaban demasiado en la posibilidad de

crear en América Latina verdaderas repúblicas, aunque algunos –“americanistas republicanos” como Rocafuerte, Mier, Vidaurre y Varela– se adentraron en este camino, bajo influencia estadounidense, como ha tratado de demostrarlo Rafael Rojas, autor del laureado libro *Las repúblicas de aire* (2009). Si bien terminaron por llamarse repúblicas, los países latinoamericanos no llegaron a serlo realmente: la “cosa pública” fue “llevada y traída” por poderes fácticos que no le reconocieron ninguna existencia objetiva ni integridad. La verdadera República implicaba cambios que no se produjeron luego de las Independencias y ni siquiera en el siglo XX. Mucho menos se instauraron repúblicas laicas, salvo excepciones. No está de más recordar que si algo se opone a la monarquía, asunto de personas, es la república, “reino” de instituciones.

Aristóteles consideraba que dos condiciones eran indispensables para la existencia de la República: la observancia de la ley (no nada más el hecho de tener formalmente leyes) y la modestia de las fortunas. Para esta forma de gobierno lo mejor era, a juicio de Aristóteles, la mediana propiedad. Nada de esto pudo prosperar en América Latina, lugar por excelencia del desacato a la ley (lugar, hasta hoy, más violento del mundo) y de la gran concentración de la propiedad (lugar, también hoy, más desigual del mundo). Puede pensarse que ese desacato está en relación con la ignorancia propia de una ausencia de cultura cívica, pero Aristóteles tenía otra idea: consideraba en *La política* que dos clases extremas (los muy pobres y los muy ricos) son negligentes en el cumplimiento de sus deberes públicos, pero también, textualmente, que la extrema opulencia impide al hombre someterse a una autoridad cualquiera. Así pues, concentrar poder y riqueza se hace para no tener que tratar directamente con “cosas de este

mundo”, como la ley (o incluso, como las más elementales reglas cívicas): no cumplir no siempre es signo de desidia, sino de “distinción” de quien dispone y ha trascendido el límite. No cumplir ni sujetarse a la palabra –porque sujetarse supone someterse– es ejercer un derecho de excepción, así sea puramente aparentado. No hay “cosa pública” que funcione donde el modelo a seguir es la instauración generalizada de derechos de excepción.

IV

El tema de la mortalidad no se aborda fácilmente en una región, la latinoamericana, en la cual sin embargo se mata bastante. En la canción ranchera “Sin fortuna”, interpretada por el guerrerense mexicano Gerardo Reyes, el asunto es sin embargo otro: se le espeta al rico no entender que es mortal y que “su tumba es el mismo agujero” –a la letra– que la del pobre. La riqueza le da al rico la idea de que es inmortal, pero ello no puede conseguirse sin la mediación de relaciones de poder y de un imaginario religioso católico –no necesariamente institucionalizado– al servicio del ungido. Las relaciones de poder construidas en torno a tal o cual persona tienen una impronta religiosa, y la fidelidad de los “súbditos” hace que se considere natural endiosar a la figura con poderío: esta anulación del grupo frente al poderío que el mismo grupo ha creado sin darse cuenta (aunque espere favores a cambio), es también la colocación de un interés particular (aun con sus allegados en círculos concéntricos) por encima de lo público. En América Latina lo público no se encuentra amenazado en exclusiva por grupos: un solo hombre puede llevar a un país al despeñadero sin que la sociedad se atreva siquiera a nombrar a quien lo hizo o a marcarle el límite. Hacerse de riquezas

(con frecuencia mal habidas) y de relaciones de poder serviles es también buscar ser sacralizado e intocable en vida, inmune e impune, pero además trascender y, por extraño que parezca, asegurarse un lugar jerárquico en el “más allá”, con tal de ser recordado y no olvidado en el mundo terrenal futuro, o incluso escribirse una leyenda.

En el procedimiento de sacralización del poder personal, quien no lo tiene percibe que desde el poder se le asigna que es un accidente, la nada de lo innecesario frente al todo de la figura indispensable, algo que sabe cualquier sicario mexicano o colombiano, o un pandillero salvadoreño: la mortalidad pierde cualquier sentido al no referirse a ninguna comunidad o a un grupo social que admita cualquier vida irrepitible como necesaria –a lo sumo, el ser es irrepitible en la familia–. Caer en el olvido en este mundo y después de este mundo es ser un accidente: es ser neutralizado y negado como sujeto y no es entonces de extrañar en la Historia latinoamericana la pasividad de grandes sectores de la población, cuyo temor tal vez sea entendible: temor no a la muerte, sino a todos los olvidos en una región donde no han sido tan casuales las desapariciones. Con su investidura sacra y la compra de la inmortalidad, el poder personalizado deja entretanto de atender la realidad terrenal, a ser resuelta por sirvientes que por ignorancia no pueden ir demasiado lejos. He aquí una clave del inmovilismo de las estructuras socioeconómicas latinoamericanas. Pareciera no haber nadie en el espacio de la cosa pública: no hay inscripción humana en la supuesta República.

V

“Trascender” es “no tener límite”. En América Latina difícilmente se logra fun-

dar la República en la verdad de la finitud de quienes la integran y en la superioridad de las instituciones, lo que anheló por ejemplo el presidente mexicano Plutarco Elías Calles; éste fue una excepción histórica que en su último informe de gobierno, en septiembre de 1928, pidió pasar de un país de “un solo hombre” a un país “de instituciones y leyes”, serenas, augustas, frente a las cuales los individuos no debían tener mayor importancia. Tal vez sin quererlo, Calles fue un republicano laico.

Las sociedades latinoamericanas no forman comunidades reales, pese a los discursos que se eternizan en un insistente “nosotros”. Si la democracia tiene por objetivo “producir la humanidad del Hombre” (Jean-Luc Nancy, *Un pensamiento finito*, 2002), no parece sencillo conseguirlo donde unos están exentos de esa humanidad por haber trascendido lo simple mortal y otros por no ser más que accidentes sin derecho a la vida y destinados al inframundo. No existe “la verdad de cada existencia” en un mundo de “singulares plurales”, parafraseando a Nancy; es casi imposible la singularización, distinta del derecho de excepción del que goza quien es “único” porque tiene poder y riqueza. Si la finitud es responsabilidad por el sentido, “responder de” y “responder a”, según Nancy, la trayectoria histórica latinoamericana pareciera carecer de sentido: trascender es, para el poderoso, no tener que responder de nada, ni a nada. No se “com-parte” (no se parten las singularidades), ni la comunidad les presenta a sus miembros sus respectivas verdades mortales: el poderoso cree no estar consignado a la muerte, sino a la eternidad. En la desigualdad extrema no hay nadie para “permitirse” producir humanidad: ni el opulento, como tal exento de “esas cosas”, ni el pobre, que no tiene tiempo “ni para eso”. Donde prolifera el derecho de excepción y no hay igualdad, o si la

hay es entre parecidos, no entre semejantes (entre semejantes hay un “entre”, mientras que los parecidos se identifican), y donde hay además un abismo entre grandes fortunas y mala fortuna, no se instituye un espacio para la República. Concluimos que no hubo Repúblicas de verdad en la Historia latinoamericana y que hoy, para serlo, dependen de que se llegue a producir humanidad.

Marcos Cueva Perus es doctor por la Universidad Pierre Mendès-France, Grenoble II, Francia, e investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Actualmente trabaja sobre historia de las mentalidades en América Latina. Correo electrónico: cueva.perus@yahoo.com.mx.

José Carlos Sanabria Arias

La implementación de la política educativa en la escuela San Rafael, la discontinuidad del proceso

En Chile durante la década de los 80 se descentralizó el sistema de educación pública y transformó la concepción del rol del Estado en la formulación de las políticas públicas educativas, con el fin de mejorar la educación en el país. En este proceso, el Estado transfirió las competencias sobre la administración de los establecimientos educacionales públicos a los municipios, incentivando paralelamente a los agentes privados a incorporarse como oferentes de servicios educativos.

El sistema normó un financiamiento basado en la asignación de la subvención central en función del número de alumnos asistentes a clases para que los municipios